



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 299 - 2014

10 5 DIC. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTOS:

El Informe N°145-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-PS/MML; el informe N°1471-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-/MML en el que se pronuncia respecto a la necesidad de brindar una felicitación y agradecimiento a las organizaciones integrantes de las mesas de trabajo que han acompañado la socialización y la ejecución de las obras que venimos ejecutando.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784-MML publicado en el diario oficial El Peruano el 31.03.14 se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye en documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico y laboral de los órganos que la conforman.

Que, el artículo 1° de la ordenanza indicada precisa que el Servicio de Parques de Lima, cuya sigla es SERPAR-LIMA, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica que tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano. Para ello tienen a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración directa o por terceros de los parques metropolitanos y zonales de Lima Metropolitana.

Que, en el marco de la construcción y remodelación integral de los Parques Zonales que viene ejecutando SERPAR LIMA y con el objeto de difundir las bondades de los parques zonales a favor de los vecinos de Lima, así como de evitar algún tipo de retraso en la ejecución de la obra, la Entidad creó quipos de promoción social en los Parques Zonales que se encontraban en construcción y o remodelación como los Nuevos Parques Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, Flor de Amancaes en el distrito de Villa María del Triunfo y los parques que se encuentran en remodelación como el Lloque Yupanqui en el distrito de Los Olivos, Sinchi Roca en el distrito de Comas y Cahuide en el distrito de Ate Vitarte. Todo ello orientado a: i) Lograr la identificación plena de las organizaciones respecto del Parque y asuman como consecuencia de ello, el modelo de gestión participativa, ambiental, cultural, educativa y de recreación de calidad; ii) Lograr el apoyo voluntario de las organizaciones e instituciones de los ámbitos de intervención, orientado a contribuir a que la obra se ejecute sin inconveniente alguno, y; iii) Lograr la participación y compromiso activo de todas las organizaciones e instituciones para la mejora del entorno del Parque.

Que, en enero del 2014 se convocó a las organizaciones con las cuales se culminó la primera etapa de socialización considerando la representatividad y el compromiso pleno de contribuir a apoyar a generar beneficios para los vecinos de Lima. Es así que se instalan 5 mesas de trabajo de las cinco obras emblemáticas con la participación desinteresada e incondicional de varias organizaciones e instituciones, orientadas a respaldar y apoyar de forma organizada el trabajo que desarrollaría SERPAR LIMA con la construcción y/o remodelación de los Parques Zonales, además de replicar la información en sus respectivas organizaciones. Las reuniones de la mesa por lo general se realizaban de forma ordinaria una vez al mes.

Que, los participantes en las mesas de trabajo realizaban pasantías, intercambiando experiencias permitiendo conocer los Parques Zonales existentes y tener una visión de futuro de lo que será su Parque Zonal nuevo o remodelado. Además de permitir la apropiación del espacio público, fortalecer las capacidades de los participantes con los servicios que





brindan los Parques Zonales. Desde inicios de este año hasta el mes de octubre se han realizado 15 pasantías con la participación de los integrantes de las cinco mesas de trabajo a los Parques Zonales Huáscar, y Huiracocha, brindándoles un recorrido por todas nuestras instalaciones y los diversos programas que se ofrecen en dichos parques zonales.

Que, durante el trabajo desarrollado se llevaron a cabo actividades que fueron realizadas de manera conjunta con los integrantes de las integrantes de la Mesa de trabajo.

Que, de manera conjunta con cada una de las mesas de trabajo se ejecutarían los planes de acción identificados en cada Escuela de Líderes Ambientales, priorizando acciones en una primera etapa a Diciembre 2014 y la segunda etapa a diciembre 2015.

Que, desde el mes de Agosto se iniciaron las visitas de obras que son parte del trabajo del equipo de Promoción Social, para mostrar a los integrantes de las Mesas de trabajo el avance de las obras de los Parques en remodelación integral y/o construcción, para mostrar la transparencia en las obras ejecutadas por SERPAR LIMA.

Que, conforme se puede evidenciar ha existido desde hace un tiempo un arduo trabajo y un compromiso importante, incondicional y desinteresado de cada una de las personas representantes de las Mesas de Trabajo, siempre en beneficio único y exclusivo de los vecinos de Lima, por lo que corresponde al finalizar la gestión 2011 – 2014 emitir los agradecimientos respectivos a los integrantes de la mesa de trabajo del Parque Zonal Sinchi Roca comprometiéndolos a continuar con el trabajo por hacer de Lima una ciudad más verde con espacios públicos de calidad que brinden deporte y cultura para beneficiar a los más de 9 millones de habitantes que tenemos.

Que, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784, que aprueba el Estatuto de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y AGRADECER por el trabajo arduo, incondicional y desinteresado realizado en beneficio de los vecinos de los distritos de Comas y Carabayllo integrantes de la Mesa de Trabajo del Parque Zonal Sinchi Roca, conformado por las siguientes personas

Gobernación de Comas	Marina Delgado Andrade
Parroquia Jesús Liberador	Johanes Brinkoff Hillman
Parroquia Jesús Liberador	Flor Vergara Espinoza
Federación ODICEMOC	María Teresa Campos Chavez
Federación ODICEMOC	Hilda Olivares Minaya
Federación ODICEMOC	Hilaria Salcedo Gomez
Federación ODICEMOC	Felicitas Gallego Peña
Central de comedores CDMOAN	Lila Celestino Fabián
Central de comedores CDMOAN	Olga Molleapaza Huanca
OSB de los Clubs Madres y Comedores Populares.	Nicolasa Morales
OSB de los Clubs Madres y Comedores Populares.	Juana Villachica Tarazona
Asociación Coordinadora de Clubs Madres y Comedores Populares.	Clemencia Galindo Mareme
OSB de los Ctés del Vaso de Leche	Gloria Palomino Palomino
OSB de los Ctés del Vaso de Leche	Hermelinda Vergara Aldave
Organizacion Distrital de Ctés del Vaso de Leche	Carla Minaya Vera





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



Organizacion Distrital de Ctés del Vaso de Leche	Violeta Calligros Villanueva
Organizacion Distrital de Ctés del Vaso de Leche	Violeta Blaz
Organizacion Distrital de Ctés del Vaso de Leche	Yolanda Cruz Maita Bustamante
Organizacion Distrital de Ctés del Vaso de Leche	Carmen Hostos Santos
Federación Adultos Mayores	Jaime Lopez Lopez
Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambte	Rosario Calderón
Mesa de Género	Olinda Fernández Patiño
Coop de Mujeres Inmaculado Corazón de María	Leoncia Marta Navarro
ACEPRODES	Ana María Conde Polo
ACEPRODES	Adelina Alania Machuca
Red de Salud de Collique	María Esther Polo Vega
Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad	Isabel Uculmana
APROTEA	Lucía Solórzano
Organización de Jóvenes	Smith Sarmiento
Zonal 1	Franco Vilchez Arboleda
Zonal 4	Abraham Paico Trejo
Zonal 5	Valentín Fuster Terrones
Zonal 10	Víctor Rondón Félix
Zonal 10	Luisa Alvarez Campos
Zonal 10	Mariano Vera Meza
Urb Ciudad de Lima-UPIS	David García Virhuez
OSB de los Comités del Vaso de Leche	Carmen Bautista
Zonal 10	Francisca Bustamante Javier
Zonal 10	Olinda Vilchez
Gerencia de Participación Vecinal de la Municiplaidad de Comas	Rosa Zenobia Mendoza Rabinez
Zonal 10	Edelisa Carbajal Calderón
Vecina	Amalia Portal Jáuregui
Zonal 2	Norka Gomez Mendoza
Asociacion Propietarios Los Rosales - Pablo VI	José Fernández Torres
Asociacion Propietarios Los Rosales - Pablo VI	Julio Ugaz Amoroto
Asociacion Propietarios Los Rosales - Pablo VI	José Jacobo Nuñez Ludueña
Vecina	Elva Mucha Valle
Junta Directiva Central de Año Nuevo	Juan Cueva Capa
Junta Vecinal - Urb. San Felipe	Heraldo Torres Osnayo
AA. HH. Federico Villareal	Jose Guido Sanchez
Integracion Multisectorial de Carabayllo	Alejandro Hipolito Ramos Rivera



ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a sus destinatarios conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima